


**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS
PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA RELATIVAS A LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DE METRO DE SEVILLA.

N.º EXPEDIENTE: 2024 - 544938




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 1/42	



INDICE

1. ANTECEDENTES
2. PROPUESTAS TÉCNICAS
3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
5. TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 2/42	



1. ANTECEDENTES

Con fecha 18 de marzo de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 7 de abril de 2025, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Inés M^a Arroyo Rojas. Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Jesús López Asensio. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Victoria María Flores Bélmez. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte
- Concepción María Cano Vera. Técnico. Subdirección. Dirección General de Infraestructuras del Transporte

Con fecha 27 de mayo de 2025 se resuelve modificar la designación de miembros de la Comisión Técnica Asesora en el expediente de contratación referenciado, sustituyendo a:

- Concepción María Cano Vera. Técnico. Subdirección. Dirección General de Infraestructuras del Transporte

por el técnico:

- Bárbara García Sánchez. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

El contrato tiene un importe de licitación de 1.093.421,50 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución previsto de veinticuatro meses (24). En atención a su valor estimado este contrato está sujeto a regulación armonizada.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 29 de abril de 2025 y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 12 de mayo de 2025, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres n.º2 solicitando la emisión del correspondiente informe.

Con fecha 22 de julio de 2025 se celebra Mesa en la que se hace entrega a los miembros de la misma del informe de la Comisión Técnica Asesora, de fecha 16 de julio de 2025, en el que se recoge las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Ante la necesidad de aclarar determinados extremos, se solicita la presencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 3/42	



de representantes de la Comisión Técnica Asesora, compareciendo D.^a Victoria María Flores Belmez y D.^a Bárbara García Sánchez, quienes dan contestación a las cuestiones planteadas por la Mesa. Sin embargo, habiéndose detectado errores en el informe, este se devuelve a esta Comisión Técnica para su corrección.

2. PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación, se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

- HÉLICE MARKETING, S.L.
- FAMILYDIFERENT, S.L.
- KPMG ASESORES, S.L.
- EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.

3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas.

En el **apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** del Anexo I del PCAP se recoge los siguientes **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**, que se valorarán con un máximo de **45,00 puntos**:

CVJ-1 SOLUCIONES PROPUESTAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS (DE 0,00 A 20,00 PUNTOS)

- **CVJ-1-1. Planificación y estrategia comunicativa (De 0,00 a 7,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-1-1 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- *Propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación, elementos y fases para la implementación del Plan de Comunicación (De 0,00 a 4,00 puntos)*
- *Propuesta de dinámicas y herramientas para el desarrollo y despliegue de una estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla (De 0,00 a 3,00 puntos)*

- **CVJ-1-2. Creatividad y Diseño (De 0,00 a 6,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-1-2 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- *Propuesta de campaña anual en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla: Líneas estratégicas y propuesta de acciones anuales (De 0,00 a 3,50 puntos)*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 4/42	



- Propuesta de campaña anual en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla: Claim, propuesta gráfica y adaptaciones para canales sociales (De 0,00 a 2,50 puntos)

• **CVJ-1-3. Gestión de redes sociales y canales de difusión digitales (De 0,00 a 4,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-1-3 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Propuestas de mejora para impulsar las comunidades en redes sociales (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes (De 0,00 a 2,00 puntos)

• **CVJ-1-4. Uso de herramientas avanzadas (De 0,00 a 3,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-1-4 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Herramientas avanzadas orientadas a la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, teniendo en consideración tanto los trabajos a desempeñar desde la Oficina de Comunicación como desde la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Herramientas avanzadas orientadas a la seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, teniendo en consideración tanto los trabajos a desempeñar desde la Oficina de Comunicación como desde la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 1,00 punto)

CVJ-2 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (DE 0,00 A 15,00 PUNTOS)

• **CVJ-2-1. Organigrama (De 0,00 a 6,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-1 los tres aspectos a valorar son los siguientes:

- Esquema organizativo en la Oficina de Comunicación y en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,50 puntos)
- Descripción de las responsabilidades del conjunto del personal propuesto en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Relaciones funcionales entre los diferentes miembros del equipo de trabajo, tanto internamente en cada una de las oficinas (Oficina de Comunicación y Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía) como entre ambas oficinas (De 0,00 a 1,50 puntos)

• **CVJ-2-2. Disponibilidad del equipo de trabajo (De 0,00 a 5,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-2 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 5/42	



- Propuesta de disponibilidad del equipo de trabajo, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 3,00 puntos)

- Mecanismos a adoptar para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)

• **CVJ-2-3. Acciones de control, dirección u organización (De 0,00 a 4,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-3 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Descripción de las acciones de control, dirección y organización del personal adscrito al contrato (De 0,00 a 2,00 puntos)

- Descripción de las acciones de coordinación del personal adscrito al contrato, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)

• **CVJ-3 PROGRAMA DE LOS TRABAJOS (DE 0,00 A 10,00 PUNTOS)**

• **CVJ-3-1. Programación de los trabajos (De 0,00 a 10,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-3-1 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Cronograma donde se desarrollen las fases, actividades, hitos y entregables a generar durante todo el servicio para garantizar el cumplimiento de los objetivos, integrando en dicha programación los trabajos a desarrollar tanto desde la Oficina de Comunicación como desde la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 7,00 puntos)

- Concordancia de la Programación de los trabajos con soluciones propuestas para cubrir los servicios requeridos y la dedicación prevista del personal (De 0,00 a 3,00 puntos)

Por otro lado, en relación con la **Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor** (SOBRE ELECTRÓNICO N°2), lo que se recoge en este mismo Anexo del PCAP es lo siguiente:

- El licitador presentará una propuesta técnica según los apartados descritos anteriormente con las siguientes características:
- Documento en formato digital PDF
- Máximo 50 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A4 y un máximo 6 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A3.
- Todo el documento utilizará letra Arial, tamaño 11, e interlineado sencillo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 6/42	




Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valoradas en la parte afectada, (número máximo de páginas y requisitos de formato). Con relación al número máximo de páginas, no se valorarán todas aquellas páginas que excedan de los límites indicados (50 páginas en A4 y 6 páginas en A3). Para contabilizar el número de páginas no se tendrán en cuenta la portadas ni los índices de la propuesta. Las ofertas tendrán que seguir el siguiente Índice:

1. Resumen Ejecutivo
2. Soluciones propuestas para cubrir los servicios requeridos
 - 2.1. Planificación y estrategia comunicativa
 - 2.2. Creatividad y Diseño
 - 2.3. Gestión de redes sociales y canales de difusión digitales
 - 2.4. Uso de herramientas avanzadas
3. Organización del equipo de trabajo
 - 3.1. Organigrama
 - 3.2. Disponibilidad equipo de trabajo
 - 3.3. Acciones de control, dirección u organización
4. Programa de los trabajos

En todo caso, se valorará positivamente la claridad expositiva, la coherencia y la concreción de la documentación presentada.

4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación se adjunta la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el apartado 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el apartado 3:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 7/42	



CVJ-1 SOLUCIONES PROPUESTAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS (DE 0,00 A 20,00 PUNTOS)

CVJ-1-1. Planificación y estrategia comunicativa (De 0,00 a 7,00 puntos)

En este subcriterio CVJ-1-1 los dos aspectos a valorar son los siguientes:


- Propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación, elementos y fases para la implementación del Plan de Comunicación (De 0,00 a 4,00 puntos)
- Propuesta de dinámicas y herramientas para el desarrollo y despliegue de una estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla (De 0,00 a 3,00 puntos)

	EMPRESA	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HÉLICE MARKETING, S.L.		
	<p>La propuesta presentada ofrece una estructura sólida, completa y bien argumentada de la Estrategia institucional de comunicación. Se articula a través de fases claramente delimitadas —diagnóstico, planificación, implementación, seguimiento y evaluación—, con definición de objetivos específicos por etapa y responsables asignados. Integra una narrativa segmentada por públicos objetivos (vecindario, usuarios, agentes públicos, medios), lo que permite una comunicación adaptada a las necesidades y sensibilidades de cada colectivo. Se detallan elementos de planificación avanzados, como protocolos de comunicación de crisis, flujos de trabajo entre oficinas, indicadores de desempeño y mecanismos de trazabilidad. Además, la estrategia está perfectamente alineada con el cronograma general del proyecto, facilitando el seguimiento y ajuste continuo del plan. Su desarrollo metodológico y operativo supera los requisitos del pliego y añade un importante valor estratégico y de ejecución.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación es completa, detallada y bien fundamentada, abarcando todos los elementos y fases necesarios para una implementación efectiva del Plan de Comunicación, facilitando su desarrollo y seguimiento.</i></p>	4,00	7,00
	<p>Presenta una propuesta destacada por su amplitud, profundidad técnica e innovación. Integra un conjunto de dinámicas proactivas (como escucha activa, activaciones en calle, gestión emocional de la ciudadanía, y microsegmentación por públicos) que demuestran una comprensión operativa del contexto urbano y social de la obra. Aporta herramientas tecnológicas como CRM para atención al ciudadano, plataformas de gestión de contenidos digitales, dashboards de seguimiento y protocolos para activación rápida en redes ante eventos o incidencias. La propuesta contempla además mecanismos de retroalimentación continua, con control de calidad de los mensajes, flujos de trabajo colaborativos entre oficinas y simulaciones de</p>	3,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 8/42	




<p>escenarios de crisis. Todo ello está alineado con las fases del proyecto y permite un despliegue eficaz, medible y flexible.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de dinámicas y herramientas para el desarrollo y despliegue de una estrategia comunicativa es completa, innovadora y bien fundamentada, incluyendo diversas dinámicas y herramientas específicas y adaptadas para el desarrollo y despliegue efectivo de la estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>		
2 FAMILYDIFERENT, S.L.		
<p>La propuesta presenta una estructura bien organizada y coherente, que articula los contenidos de la Estrategia institucional de comunicación en torno a los hitos del proyecto y los perfiles ciudadanos. Se identifican los objetivos estratégicos, principios comunicativos y ejes temáticos que deben guiar la relación con la ciudadanía. Se aprecia un enfoque narrativo que busca humanizar la obra y acercarla al entorno social. La integración entre la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención está correctamente planteada. No obstante, la propuesta resulta algo menos detallada en la definición operativa de cada fase, particularmente en lo relativo al seguimiento, la asignación de recursos y el control de resultados. Asimismo, algunos componentes reproducen en parte lo recogido en el pliego, sin desarrollar herramientas específicas o metodologías propias.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación es adecuada y bien estructurada, incluyendo los elementos y fases necesarios para la implementación del Plan de Comunicación, con suficiente nivel de detalle y coherencia.</i></p>	3,00	5,25
<p>La propuesta presenta una variedad de dinámicas operativas bien contextualizadas, orientadas a la ciudadanía y ajustadas a los momentos clave del proyecto. Se mencionan canales de atención multicanal, iniciativas participativas, diseño de contenidos con enfoque experiencial, y un enfoque de comunicación de proximidad. A nivel de herramientas, se plantean recursos conocidos como Mailchimp, Canva, plataformas de gestión de redes y aplicaciones para seguimiento de incidencias. La propuesta transmite un enfoque cercano, ágil y participativo, aunque con menor grado de innovación tecnológica y sin una exposición detallada del uso integrado y secuencial de las herramientas en relación con las fases del proyecto. Tampoco se profundiza en cómo se articulará el trabajo entre la Oficina de Comunicación y la de Atención, más allá de una mención genérica.</p>	2,25	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	<p>JESUS LOPEZ ASENSIO</p> <p>VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ</p> <p>BARBARA GARCIA SANCHEZ</p>	31/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 9/42	




<p><i>Conclusión: La propuesta incluye varias dinámicas y herramientas adecuadas, con un enfoque coherente para el desarrollo y despliegue de la estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>		
<p>3 KPMG ASESORES, S.L.</p>		
<p>La propuesta estructura su Estrategia institucional de comunicación a partir de fases reconocibles y funcionales: sensibilización, pedagogía, convivencia y retorno. Establece los públicos destinatarios y define líneas generales de actuación. El documento tiene un enfoque sistemático y cumple correctamente con los requerimientos del pliego, incorporando elementos clave como temporalización, objetivos comunicativos y principios de actuación. Sin embargo, no se introduce una metodología propia, ni se articulan flujos de seguimiento o control operativo con suficiente precisión. La estrategia se presenta como un documento técnico correcto, aunque sin elementos innovadores ni herramientas de gestión diferenciadoras. Además, algunas partes resultan demasiado genéricas y poco adaptadas a la singularidad del proyecto.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación es adecuada y bien estructurada, incluyendo los elementos y fases necesarios para la implementación del Plan de Comunicación, con suficiente nivel de detalle y coherencia.</i></p>	3,00	
<p>Se plantea una propuesta funcional que incorpora herramientas estándar del sector (CRM, Hootsuite, Adobe Suite) y menciona acciones como monitorización de medios, gestión de incidencias y coordinación entre oficinas. Las dinámicas que se describen están orientadas a garantizar la continuidad informativa y el control de mensajes, pero son poco innovadoras o diferenciadoras. Aunque se aprecia una lógica operativa clara y alineada con los requerimientos del pliego, la oferta no concreta suficientemente cómo se aplicarán las herramientas ni qué grado de personalización tendrán para este proyecto. Se menciona la interacción digital y la presencia multicanal, pero sin detallar flujos de trabajo, protocolos o casos de uso específicos.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta incluye varias dinámicas y herramientas adecuadas, con un enfoque coherente para el desarrollo y despliegue de la estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>	2,25	5,25

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>JESUS LOPEZ ASENSIO VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ BARBARA GARCIA SANCHEZ</p>	<p>31/07/2025</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267</p>	<p>PÁG. 10/42</p>	



4 EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
<p>Se plantea una estructura básica de la Estrategia institucional de comunicación, en la que se mencionan los principales ejes y fases del proceso. Se identifican algunos objetivos generales y se define una estructura de comunicación formal. La propuesta presenta un bajo nivel de desarrollo técnico, limitándose en muchos aspectos a reproducir lo indicado en el pliego sin traducirlo en acciones concretas.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de estructura y contenidos de una Estrategia institucional de comunicación es adecuada y bien estructurada, incluyendo los elementos y fases necesarios para la implementación del Plan de Comunicación, con suficiente nivel de detalle y coherencia.</i></p>	3,00	5,25
<p>La propuesta cumple con lo esencial al incluir dinámicas como atención al ciudadano, gestión de mensajes clave, y coordinación entre equipos. Se alude al uso de herramientas para seguimiento y comunicación digital, pero sin identificar plataformas concretas ni detallar cómo se utilizarán en cada fase del proyecto. Las dinámicas comunicativas descritas tienen un enfoque funcional, pero en general reproducen elementos genéricos del pliego sin aportar una estrategia personalizada o innovadora. La relación entre herramientas, públicos y contenidos no queda claramente establecida, y no se abordan elementos como automatización, escucha activa o análisis de impactos.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta incluye varias dinámicas y herramientas adecuadas, con un enfoque coherente para el desarrollo y despliegue de la estrategia comunicativa en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>	2,25	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 11/42	

**CVJ-1 SOLUCIONES PROPUESTAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS (DE 0,00 A 20,00 PUNTOS)****CVJ-1-2. Creatividad y Diseño (De 0,00 a 6,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-1-2 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Propuesta de campaña anual en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla: Líneas estratégicas y propuesta de acciones anuales (De 0,00 a 3,50 puntos)
- Propuesta de campaña anual en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla: Claim, propuesta gráfica y adaptaciones para canales sociales (De 0,00 a 2,50 puntos)

EMPRESA	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1 HÉLICE MARKETING, S.L.		
<p>La propuesta destaca por su estructura sólida, enfoque estratégico claro y desarrollo detallado de acciones concretas. Se identifican líneas estratégicas bien definidas como transparencia informativa, participación ciudadana, pedagogía social y normalización del impacto urbano, todas ellas vinculadas de manera operativa a las fases del proyecto constructivo. Las acciones de comunicación están organizadas de forma cronológica y por canales, incluyendo campañas presenciales, digitales, escolares, y de atención personalizada, con una justificación clara de su propósito y público objetivo. Se plantean indicadores de impacto y criterios de evaluación, así como una estrategia de escalado progresivo. Además, incorpora un enfoque emocional y social que conecta con las preocupaciones del entorno urbano afectado por la obra.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de campaña anual es completa y bien fundamentada, con líneas estratégicas definidas y un conjunto de acciones de comunicación anuales específicas, coordinadas y orientadas a maximizar el impacto y el conocimiento sobre las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>	3,50	6,00
<p>La propuesta se distingue por presentar un claim potente, directo y alineado con los valores de la obra, destacando la conexión emocional con el ciudadano, la utilidad del proyecto y el proceso de transformación urbana. Este lema está integrado en una narrativa visual sólida, con recursos gráficos modernos y adaptables a múltiples contextos (offline y online). Se muestra una identidad visual bien definida, con aplicaciones en distintos soportes y canales, desde redes sociales hasta cartelería y señalética urbana. Además, se aportan mockups y visualizaciones reales, lo que permite valorar la usabilidad del sistema gráfico propuesto. Las adaptaciones a canales sociales no solo están contempladas, sino también optimizadas por plataforma, incluyendo piezas verticales, adaptaciones interactivas y formatos audiovisuales breves, lo que garantiza una comunicación multicanal</p>	2,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 12/42	



	<p>efectiva y coherente.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta cuenta con un claim potente, elementos gráficos atractivos y adaptaciones estratégicas para todos los canales sociales, garantizando una comunicación efectiva, coherente y alineada con los objetivos de la campaña sobre las obras de la Línea 3 Metro de Sevilla.</i></p>		
2	FAMILYDIFERENT, S.L.		
	<p>La propuesta está bien estructurada y orientada a los distintos públicos, con una división lógica en bloques temáticos según el momento del proyecto: “informar”, “convivir”, “construir confianza” y “valorar el resultado”. Las líneas estratégicas están correctamente definidas y se vinculan con el relato institucional, aunque algunas acciones comunicativas no se desarrollan con elevado nivel de concreción o justificación. Se incluyen propuestas participativas y adaptaciones por canal, pero se echa en falta mayor desarrollo de métricas de impacto, planificación temporal más detallada o elementos diferenciales que puedan añadir innovación o valor singular a la campaña.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de campaña anual de comunicación es coherente y está bien estructurada, con líneas estratégicas claras y acciones de comunicación anuales que permiten un desarrollo adecuado de la campaña en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>	2,63	
	<p>Presenta un claim de campaña claro, emocional y funcional, que sintetiza los valores de escucha, proximidad y convivencia que estructuran el enfoque comunicativo. El lema tiene capacidad de ser recordado y adaptado a distintos contextos de la obra. La propuesta gráfica es atractiva, fresca y alineada con un lenguaje ciudadano, con uso de tipografía moderna, paleta cromática cálida y elementos de diseño accesibles. Las adaptaciones a canales sociales están previstas y tienen en cuenta los principales formatos de comunicación digital, incluyendo propuestas para stories, reels, carruseles y banners. Sin embargo, no se aportan tantos ejemplos gráficos o visuales aplicados y algunas aplicaciones son referidas genéricamente, sin mostrar cómo se ajusta la identidad a cada soporte de forma específica.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta cuenta con un claim potente, elementos gráficos atractivos y adaptaciones estratégicas para todos los canales sociales, garantizando una comunicación efectiva, coherente y alineada con los objetivos de la campaña sobre las obras de la Línea 3 Metro de Sevilla.</i></p>	2,50	5,13

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 13/42	



3	KPMG ASESORES, S.L.		
	<p>Presenta una propuesta técnicamente bien organizada, con una estructura por fases del proyecto: “sensibilización”, “educación”, “convivencia” y “puesta en valor”. Las líneas estratégicas están correctamente alineadas con los objetivos de la obra, y se incluyen acciones clásicas como boletines, encuentros informativos, canales digitales y materiales impresos. No obstante, la propuesta tiende a reproducir fórmulas convencionales sin incorporar componentes de creatividad social o activación emocional. Tampoco se profundiza en la diferenciación entre públicos ni en herramientas específicas para maximizar el alcance o la eficacia de cada acción. Falta una planificación granular o indicadores de evaluación.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de campaña anual de comunicación es coherente y está bien estructurada, con líneas estratégicas claras y acciones de comunicación anuales que permiten un desarrollo adecuado de la campaña en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>	2,63	4,51
	<p>La propuesta presenta un claim correcto y coherente con la campaña institucional, aunque sin un carácter distintivo o especialmente memorable. Los elementos gráficos propuestos tienen un enfoque institucional sobrio, bien resuelto a nivel técnico, pero poco innovador. La identidad visual cumple con los requisitos de claridad y consistencia, aunque no destaca en creatividad ni en diferenciación respecto a otras campañas públicas. En cuanto a las adaptaciones para redes sociales, se indican generalidades sobre formatos y contenidos, pero no se muestra ninguna adaptación concreta ni se ilustra cómo se personalizará el mensaje para cada canal, lo que limita la valoración del enfoque multicanal.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta cuenta con un claim claro, con elementos gráficos bien definidos y adaptaciones apropiadas para canales sociales, facilitando la difusión y el impacto de la campaña sobre las obras de la Línea 3 Metro de Sevilla.</i></p>	1,88	
4	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
	<p>La propuesta cumple con los mínimos exigidos: establece una secuencia lógica de acciones anuales y plantea algunas líneas estratégicas como cercanía, información transparente y presencia institucional. Sin embargo, la propuesta es genérica, poco desarrollada y con escasa aportación diferenciadora respecto al pliego. Se hace uso de herramientas básicas (informes, folletos, atención telefónica) sin desplegar una campaña integral por fases o canales. No se profundiza en la narrativa, ni se presentan ejemplos de cómo se adaptarán los</p>	2,63	3,26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 14/42	



<p>mensajes o las acciones a los hitos de la obra. Tampoco hay mención a públicos segmentados, indicadores de impacto ni planificación temporal detallada.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de campaña anual de comunicación es coherente y está bien estructurada, con líneas estratégicas claras y acciones de comunicación anuales que permiten un desarrollo adecuado de la campaña en relación a las obras de la Línea 3 de Metro de Sevilla.</i></p>		
<p>La propuesta incluye una mención genérica a la elaboración de claims principales y mensajes secundarios, sin desarrollar claramente el contenido de estos lemas ni explicar su lógica comunicativa. No se aporta un claim principal desarrollado ni se contextualiza dentro de una narrativa gráfica. La propuesta visual es básica y poco personalizada, con elementos gráficos estándar y escasa vinculación con una identidad de campaña reconocible. Las adaptaciones a canales sociales se mencionan de forma superficial, sin mostrar formatos, ejemplos ni criterios de ajuste de mensajes o creatividades por plataforma. En conjunto, la propuesta aporta poco valor añadido respecto a los mínimos exigidos.</p> <p><i>Conclusión: Incluye en la propuesta la elaboración de claims principales y otros mensajes secundarios de forma genérica, careciendo de detalle y claridad suficientes tanto en relación a la propuesta gráfica como a las adaptaciones para canales sociales, aportando escaso valor a la oferta.</i></p>	0,63	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 15/42	



CVJ-1 SOLUCIONES PROPUESTAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS (DE 0,00 A 20,00 PUNTOS)

CVJ-1-3. Gestión de redes sociales y canales de difusión digitales (De 0,00 a 4,00 puntos)

En este subcriterio CVJ-1-3 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Propuestas de mejora para impulsar las comunidades en redes sociales (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes (De 0,00 a 2,00 puntos)

EMPRESA	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1 HÉLICE MARKETING, S.L.		
<p>La propuesta es completa, innovadora y bien estructurada, con una estrategia basada en una auditoría previa y una segmentación detallada por públicos. Se plantean acciones adaptadas a cada canal, fomentando la participación activa mediante concursos, encuestas y dinámicas específicas. Destaca el uso de formatos actuales (reels, TikTok, webinars, etc.) y el enfoque claro en fidelización, diálogo y crecimiento sostenido de la comunidad digital.</p> <p><i>Conclusión: Las propuestas de mejora para impulsar las comunidades en redes sociales son innovadoras, completas y estratégicas, ofreciendo ideas claras, creativas y bien fundamentadas para impulsar significativamente las comunidades en redes sociales, fomentando la participación activa, el crecimiento sostenido y la fidelización de los usuarios.</i></p>	2,00	3,50
<p>La propuesta incluye herramientas profesionales (Sprout Social, Talkwalker, Semrush, etc.) y un plan de informes periódicos (semanales, mensuales y trimestrales) con KPIs adecuados. La escucha activa está contemplada, aunque con un enfoque más operativo que estratégico. Aunque la solución es sólida y funcional, no alcanza el nivel de integración y automatización que justificaría la puntuación máxima.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes es coherente y está bien fundamentada, contemplando varias herramientas y un plan de informes que permiten un seguimiento adecuado y una escucha activa en redes sociales, con un nivel de detalle suficiente.</i></p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 16/42	



2	FAMILYDIFERENT, S.L.		
	<p>Se incluyen estrategias que aprovechan diferentes formatos y canales, buscando generar contenido atractivo y participativo. Además, se contempla la creación de espacios para la interacción ciudadana y la promoción de la identidad digital del proyecto. El nivel de detalle y viabilidad es adecuado para su implementación. La propuesta tiene un buen enfoque estratégico y un ecosistema digital bien pensado, pero podría mejorar con detalles operativos, indicadores de seguimiento y planificación para la gestión de comunidad más activa.</p> <p><i>Conclusión: Las propuestas de mejora para impulsar las comunidades en redes sociales son coherentes y bien fundamentadas, incluyendo varias acciones concretas y estrategias para fortalecer y ampliar las comunidades en redes sociales, con un nivel adecuado de detalle y viabilidad.</i></p>	1,50	3,50
	<p>Se destacan herramientas avanzadas para monitorización en tiempo real, análisis profundo y escucha activa que identifican necesidades ciudadanas. El sistema de informes es detallado y permite un seguimiento continuo y evaluación del impacto. Este enfoque facilita una gestión proactiva, mejora la respuesta ante incidencias y optimiza la presencia digital mediante decisiones informadas.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes es completa, ofreciendo un conjunto de herramientas avanzadas y un sistema de informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes sociales que facilitan una gestión proactiva, análisis profundo y toma de decisiones informadas para optimizar la presencia y la interacción en redes.</i></p>	2,00	
3	KPMG ASESORES, S.L.		
	<p>La propuesta presenta una estrategia sólida y bien fundamentada para impulsar las comunidades en redes sociales, adaptando contenidos y formatos según cada canal y público, y utilizando perfiles existentes para maximizar el alcance. Incluye acciones concretas como colaboración institucional, planificación detallada de contenidos, monitorización en tiempo real, gestión de crisis y campañas pagadas, además de sistemas de medición para evaluar resultados. Sin embargo, podría mejorar al detallar más las tácticas para fomentar la participación activa y la generación de contenido por parte de la comunidad, así como establecer indicadores más precisos de crecimiento y fidelización.</p>	1,50	3,50

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 17/42	




	<p><i>Conclusión: Las propuestas de mejora para impulsar las comunidades en RRSS son coherentes y bien fundamentadas, incluyendo varias acciones concretas y estrategias para fortalecer y ampliar las comunidades en redes sociales, con un nivel adecuado de detalle y viabilidad.</i></p>		
	<p>La propuesta detalla un uso integral de herramientas avanzadas para la difusión, monitorización en tiempo real, y social listening, además de un sistema de informes cuantitativos y cualitativos mensuales que permiten medir impresiones, engagement, menciones, detección y gestión de crisis, así como el seguimiento de campañas pagadas. Este enfoque robusto facilita una gestión activa y proactiva, anticipando incidencias y optimizando la comunicación en redes sociales.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes es completa, ofreciendo un conjunto de herramientas avanzadas y un sistema de informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes sociales que facilitan una gestión proactiva, análisis profundo y toma de decisiones informadas para optimizar la presencia y la interacción en redes.</i></p>	2,00	
4	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
	<p>La propuesta de mejora para impulsar las comunidades es viable y bien estructurada incluyendo acciones concretas de contenido, segmentación y dinamización. Aunque completas, muchas de las acciones descritas son estándar en estrategias de comunicación institucional digital. Adoleciendo de cierto grado de innovación y concreción operativa en las dinámicas de crecimiento y fidelización de comunidad. Se echa en falta más detalle sobre cómo se diferenciarán los mensajes o las acciones específicas para cada segmento comunitario.</p> <p><i>Conclusión: Las propuestas de mejora para impulsar las comunidades en redes sociales son coherentes y bien fundamentadas, incluyendo varias acciones concretas y estrategias para fortalecer y ampliar las comunidades en redes sociales, con un nivel adecuado de detalle y viabilidad.</i></p>	1,50	3,00
	<p>La propuesta incluye herramientas relevantes y técnicas de escucha activa con uso de datos demográficos, pero carece de detalle sobre las herramientas específicas de social listening y sistemas de alertas para una gestión en tiempo real. Menciona IA y minería de datos, pero sin explicar su aplicación práctica diaria. Los informes contemplan análisis cuantitativos y cualitativos, pero no se especifica cómo se usarán para evaluar y ajustar la estrategia. En conjunto, es una</p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 18/42	



	<p>propuesta bien orientada pero algo genérica en su implementación.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta de herramientas e informes de seguimiento, monitorización y escucha activa en redes es coherente y está bien fundamentada, contemplando varias herramientas y un plan de informes que permiten un seguimiento adecuado y una escucha activa en redes sociales, con un nivel de detalle suficiente.</i></p>		
--	--	--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ BARBARA GARCIA SANCHEZ	31/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 19/42	



2	FAMILYDIFERENT, S.L.		
	<p>Realiza una propuesta integral y detallada de herramientas que cubren exhaustivamente todas las fases de ejecución del plan comunicativo. La combinación de las herramientas avanzadas que propone permite una gestión coordinada, ágil y multicanal de la atención ciudadana, con capacidades para automatizar respuestas, centralizar consultas y asegurar trazabilidad completa de cada interacción. El alto nivel de detalle en la funcionalidad y la interoperabilidad de las plataformas refleja un enfoque avanzado y plenamente adaptado a la ejecución de las actuaciones descritas en el PPTP.</p> <p><i>Conclusión: Presenta un completo conjunto de herramientas avanzadas orientadas a la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, con un alto nivel de detalle, diseñadas específicamente para potenciar la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, facilitando una gestión eficiente, coordinada y orientada a la atención ciudadana.</i></p>	2,00	3,00
	<p>Incluye sistemas tecnológicos integrados y sofisticados que permiten controlar y analizar en tiempo real el desempeño de las acciones. Plataformas como Clientify y ManyChat aportan dashboards personalizables con indicadores clave que facilitan la evaluación continua y la toma de decisiones informadas, mientras que el Cuadro de Mando Institucional Interactivo centraliza datos de diversas fuentes para ofrecer transparencia y visión global. Esta integración tecnológica favorece la trazabilidad, la mejora continua y la capacidad de respuesta eficiente a las necesidades ciudadanas, alineándose con las mejores prácticas en la gestión pública de la comunicación y garantizando un seguimiento riguroso, accesible y adaptativo a lo largo de todo el proyecto.</p> <p><i>Conclusión: Presenta un completo conjunto de herramientas avanzadas orientadas al seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, con un alto nivel de detalle, diseñadas específicamente para potenciar el seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, facilitando una gestión eficiente, coordinada y orientada a la atención ciudadana.</i></p>	1,00	
3	KPMG ASESORES, S.L.		
	<p>La propuesta incluye un conjunto muy completo y detallado de herramientas que cubren integralmente las necesidades de ejecución del plan de comunicación. Desde la gestión y programación de contenidos en redes sociales (Hootsuite, Metricool), pasando por plataformas de escucha social y clipping (Brand24, Talkwalker, Meltwater, Pressclipping), hasta soluciones CRM, email marketing (Mailchimp, Brevo, Hubspot) y análisis</p>	2,00	3,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 21/42	



<p>web y SEO (Google Analytics y SEMrush). Además, la inclusión de herramientas para la gestión de eventos también aporta valor operativo. Esta diversidad y especificidad tecnológica garantiza una gestión eficiente, coordinada entre oficinas y especializada en la atención ciudadana, facilitando la producción, difusión y control de la comunicación con un alto nivel de profesionalización.</p> <p><i>Conclusión: Presenta un completo conjunto de herramientas avanzadas orientadas a la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, con un alto nivel de detalle, diseñadas específicamente para potenciar la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, facilitando una gestión eficiente, coordinada y orientada a la atención ciudadana.</i></p>		
<p>Propone un conjunto integrado de herramientas tecnológicas que permiten monitorizar y analizar en tiempo real la reputación, el sentimiento y las tendencias en redes y medios digitales. Los sistemas propuestos facilitan el seguimiento de la interacción con la audiencia y aportan datos sobre el comportamiento digital. Además, las plataformas para eventos ofrecen informes precisos. Esta combinación garantiza un seguimiento coordinado, efectivo y orientado a una gestión informada y adaptativa de la comunicación ciudadana.</p> <p><i>Conclusión: Presenta un completo conjunto de herramientas avanzadas orientadas al seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, con un alto nivel de detalle, diseñadas específicamente para potenciar el seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP, facilitando una gestión eficiente, coordinada y orientada a la atención ciudadana.</i></p>	1,00	
4 EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
<p>Las herramientas propuestas son coherentes y adecuadas para respaldar las acciones descritas en el PPTP, con un nivel suficiente de detalle y funcionalidad tanto para la Oficina de Comunicación como para la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía. La propuesta cubre eficazmente las necesidades de gestión multicanal, producción y automatización de contenidos, así como la atención directa a la ciudadanía. Sin embargo, la puntuación podría mejorarse añadiendo mayor especificidad en cuanto a la integración entre plataformas, automatización avanzada o incorporación de nuevas tecnologías como inteligencia artificial o analítica predictiva que potencien la eficiencia y personalización de las actuaciones.</p> <p><i>Conclusión: Las herramientas propuestas orientadas a la ejecución de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP son coherentes y bien fundamentadas, presentando un nivel de detalle suficiente y resultando</i></p>	1,50	2,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ BARBARA GARCIA SANCHEZ	31/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 22/42	



<p>útiles para apoyar las actuaciones tanto desde la Oficina de Comunicación como desde la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía.</p>		
<p>El sistema de seguimiento propuesto es funcional y bien fundamentado, presentando herramientas que permiten un control básico y un seguimiento ordenado de las acciones comunicativas desde ambos departamentos. No obstante, se echa en falta mayor detalle en cuanto a herramientas especializadas para análisis avanzado de sentimiento, monitorización en tiempo real más profunda o paneles de control interactivos que faciliten un análisis multidimensional y una respuesta más ágil y estratégica a los resultados.</p> <p><i>Conclusión: Las herramientas propuestas orientadas al seguimiento de las actuaciones de comunicación descritas en el PPTP son coherentes y bien fundamentadas, presentando un nivel de detalle suficiente y resultando útiles para el seguimiento de las actuaciones tanto de la Oficina de Comunicación como de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía.</i></p>	0,75	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 23/42	

**CVJ-2 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (DE 0,00 A 15,00 PUNTOS)****CVJ-2-1. Organigrama (De 0,00 a 6,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-1 los tres aspectos a valorar son los siguientes:

- Esquema organizativo en la Oficina de Comunicación y en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,50 puntos)
- Descripción de las responsabilidades del conjunto del personal propuesto en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Relaciones funcionales entre los diferentes miembros del equipo de trabajo, tanto internamente en cada una de las oficinas (Oficina de Comunicación y Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía) como entre ambas oficinas (De 0,00 a 1,50 puntos)

EMPRESA		PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HÉLICE MARKETING, S.L.		
	<p>El esquema organizativo está claro y bien estructurado en tres niveles con roles definidos, lo que aporta orden y funcionalidad; sin embargo, es un planteamiento bastante básico que no detalla cómo se distribuyen las responsabilidades intermedias ni cómo se evitan solapamientos o cuellos de botella. Tampoco se explican mecanismos concretos para gestionar la coordinación y las interdependencias entre los distintos niveles y oficinas, lo que podría dificultar una operación más fluida y eficiente.</p> <p><i>Conclusión: El esquema organizativo está bien definido, con una estructura clara en ambas oficinas, incluyendo roles y responsabilidades bien distribuidos y comprensibles.</i></p>	1,88	4,88
	<p>La descripción es clara y funcional, cubriendo bien las tareas principales del personal. Sin embargo se echa en falta una descripción más amplia y matizada de las responsabilidades para mayor comprensión.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las responsabilidades es clara y completa, detallando las funciones y tareas del conjunto del personal en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía, facilitando una comprensión adecuada de sus roles.</i></p>	1,50	
	<p>La propuesta muestra relaciones funcionales bien definidas y estructuradas entre los miembros de cada oficina y también entre ambas oficinas. Se destaca la existencia de canales de comunicación establecidos, que favorecen la colaboración y la gestión coordinada. Se observa un buen nivel de coordinación y comunicación entre oficinas y niveles jerárquicos, con un sistema colaborativo bien planteado.</p> <p><i>Conclusión: El equipo trabaja de manera muy coordinada y colaborativa, con relaciones funcionales sólidas tanto dentro de cada oficina como entre ellas. La comunicación es clara y constante, lo que favorece un trabajo</i></p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 24/42	



	<i>eficiente y armonioso.</i>		
2	FAMILYDIFERENT, S.L.		
	<p>La estructura organizativa presentada destaca por su claridad y eficacia. Permite identificar, de forma precisa, las competencias y jerarquías de cada unidad, evitando solapamientos y garantizando una operatividad fluida entre ambas oficinas. La existencia de figuras de coordinación bien delimitadas y de equipos con perfiles especializados asegura que la gestión diaria está respaldada por procesos ordenados y métodos que facilitan la toma de decisiones ágilmente. El resultado es un marco de trabajo que posibilita una implantación efectiva, fluidez en la operativa y alineación con los objetivos institucionales.</p> <p><i>Conclusión: El esquema organizativo es completo, detallado y bien estructurado, reflejando una distribución eficiente de funciones y responsabilidades en la Oficina de Comunicación y en la de Atención e Información a la Ciudadanía, facilitando una gestión efectiva y coordinada.</i></p>	2,50	
	<p>Realiza una descripción precisa y pormenorizada de los cometidos asignados a cada profesional dentro de la oficina. Cada integrante dispone de funciones claramente diferenciadas y procedimientos establecidos para abordar múltiples escenarios de interacción ciudadana. Esta delimitación asegura respuestas personalizadas, rapidez en la gestión de solicitudes y una atención eficaz a través de distintos canales, logrando una interlocución de calidad tanto presencial como digitalmente. La especialización y la formación para desempeñar sus labores refuerzan la efectividad del servicio ofertado.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las responsabilidades es exhaustiva, específica y bien estructurada, reflejando claramente las funciones, tareas y niveles de responsabilidad del personal, lo que garantiza una gestión eficiente y coordinada en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía.</i></p>	2,00	6,00
	<p>Las relaciones funcionales internas y externas están sólidamente planteadas, promoviendo una colaboración constante y organizada. La comunicación fluida y la coordinación transversal descrita permite responder con rapidez a nuevas situaciones y mantener la coherencia entre oficinas.</p> <p><i>Conclusión: El equipo trabaja de manera muy coordinada y colaborativa, con relaciones funcionales sólidas tanto dentro de cada oficina como entre ellas. La comunicación es clara y constante, lo que favorece un trabajo eficiente y armonioso.</i></p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 25/42	



3 KPMG ASESORES, S.L.	<p>El esquema organizativo del equipo está claramente definido y presenta una estructura coherente y detallada. Los roles principales están bien establecidos, desde la Dirección de Calidad hasta los responsables operativos, lo que permite una distribución clara y eficiente de las responsabilidades. La inclusión de perfiles especializados que abordan desde la comunicación creativa hasta la atención ciudadana, junto con un equipo de apoyo para cubrir picos de trabajo, asegura una gestión integral y coordinada adaptada a las demandas del proyecto. Esta claridad organizativa genera confianza en la capacidad del equipo para asegurar la supervisión, ejecución y control adecuados de todas las fases del servicio.</p> <p><i>Conclusión: El esquema organizativo es completo, detallado y bien estructurado, reflejando una distribución eficiente de funciones y responsabilidades en la Oficina de Comunicación y en la de Atención e Información a la Ciudadanía, facilitando una gestión efectiva y coordinada.</i></p>	2,50	5,13
	<p>Aunque las funciones del personal están claramente definidas en términos generales, falta mayor especificidad en los procesos y protocolos para manejar distintas situaciones de atención ciudadana.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las responsabilidades es clara y completa, detallando las funciones y tareas del conjunto del personal en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía, facilitando una comprensión adecuada de sus roles.</i></p>	1,50	
	<p>Aunque existen vías de comunicación y coordinación entre los miembros y las distintas áreas, falta un enfoque sistemático que garantice una colaboración constante y eficiente. Se podrían mejorar los procesos para el intercambio de información y fomentar espacios para el trabajo conjunto que favorecerían una mayor cohesión y fluidez operativa.</p> <p><i>Conclusión: Las relaciones entre los miembros del equipo en cada oficina y entre ambas son buenas. La comunicación fluye de manera efectiva y la coordinación ayuda a cumplir con los objetivos, aunque todavía puede perfeccionarse en algunos aspectos.</i></p>	1,13	
4 EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.	<p>El texto describe una estructura organizativa básica y generalista, sin desarrollar con suficiente detalle cómo se distribuyen funciones concretas en cada oficina. Aunque se distingue una cadena de mando y las figuras clave están identificadas, la falta de información específica sobre los roles y sus interrelaciones dentro de la Oficina de Comunicación y la de Atención e Información a la Ciudadanía dificulta comprender la</p>	1,25	2,50

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 26/42	



<p>eficiencia del modelo propuesto. El resultado es un marco jerárquico que, si bien ofrece una visión global, deja sin clarificar los mecanismos internos que favorecerían una gestión completamente coordinada y eficaz.</p> <p><i>Conclusión: Se presenta un esquema organizativo básico que describe de manera general la estructura en ambas oficinas, faltando detalles en la distribución de funciones y responsabilidades.</i></p>		
<p>Se echa en falta una exposición detallada sobre las funciones y responsabilidades concretas del personal asignado a la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía. El documento menciona la presencia de técnicos orientados al público, pero no especifica qué tareas específicas desempeñan ni cómo se abordan las diferentes situaciones de atención ciudadana. Esta indefinición puede impactar en la capacidad del equipo para cumplir eficazmente con sus objetivos, generando incertidumbres sobre los procedimientos y la calidad del servicio ofrecido.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las responsabilidades es muy limitada, sin detalles claros sobre las funciones específicas del personal en la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía.</i></p>	0,50	
<p>Si bien se reconoce la existencia de canales y momentos de comunicación entre los miembros de ambos equipos, las medidas propuestas para la coordinación y la colaboración continúan siendo insuficientes. El texto deja entrever cierta interacción, pero faltan mecanismos formales y continuados para asegurar una sinergia real tanto dentro de cada oficina como en la relación transversal entre ambas. Esto puede limitar la fluidez de la colaboración y la consistencia en la información que se traslada al conjunto del proyecto y a la ciudadanía.</p> <p><i>Conclusión: Se observa que hay algunas relaciones y comunicación entre los miembros del equipo en cada oficina y entre ambas, pero aún hay espacio para mejorar en la coordinación y en la fluidez de la colaboración.</i></p>	0,75	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 27/42	

**CVJ-2 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (DE 0,00 A 15,00 PUNTOS)****CVJ-2-2. Disponibilidad del equipo de trabajo (De 0,00 a 5,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-2 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Propuesta de disponibilidad del equipo de trabajo, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 3,00 puntos)
- Mecanismos a adoptar para atender incidencias y urgencias fuera del horario de trabajo habitual, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)

EMPRESA	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1 HÉLICE MARKETING, S.L.		
<p>La propuesta del equipo de trabajo es completa y bien organizada, asegurando una amplia cobertura horaria y adaptándose a las necesidades del proyecto. Tanto la Oficina de Comunicación como la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía cuentan con turnos escalonados y rotativos que garantizan disponibilidad en horarios laborales y fuera de ellos (fines de semana, tardes, festivos). Además, existen mecanismos de refuerzo según las fases del proyecto para mantener una atención continua y efectiva.</p> <p>Oficina de Comunicación: Disponibilidad total con horarios flexibles para cubrir actos públicos, campañas digitales y eventos especiales, incluyendo guardias rotativas para días festivos y no laborables.</p> <p>Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía: Presencia física estable con atención presencial en horarios definidos, ampliables en función de eventos y con capacidad de desplazamiento a puntos específicos para atención directa.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta es completa y bien estructurada, con cobertura horaria extendida, turnos escalonados o rotativos, mecanismos de refuerzo según fases del proyecto y atención continua garantizada.</i></p>	3,00	5,00
<p>La oferta presenta un sistema operativo 24/7 o con amplia disponibilidad, que cuenta con protocolos detallados y recursos tecnológicos y humanos específicos para cada oficina, diferenciados claramente según sus funciones.</p> <p>Oficina de Comunicación: Implementa un protocolo estructurado de atención 24/7 con tres niveles de actuación (vigilancia proactiva, respuesta reactiva inmediata y gestión de crisis), equipo de guardia rotativo, canales de comunicación cifrados y plantillas preaprobadas para respuestas rápidas y coordinadas con la Consejería.</p>	2,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 28/42	



	<p>Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía: Combina atención presencial y remota para urgencias fuera de horario, con sistemas de desvío telefónico, formularios digitales para reportes 24/7, activación de atención presencial urgente y coordinación directa con la Oficina de Comunicación para gestionar incidencias con posible impacto mediático.</p> <p><i>Conclusión: Se presenta un sistema completo, operativo 24/7 o con disponibilidad amplia y bien estructurada, con protocolos específicos, medios tecnológicos y humanos claramente definidos y diferenciados para cada oficina.</i></p>		
2	FAMILYDIFERENT, S.L.		
	<p>La propuesta establece un modelo de disponibilidad operativo y bien articulado, basado en una combinación de presencialidad diaria, atención digital extendida y sistemas de guardias rotativas. Se definen claramente los horarios de atención (de lunes a viernes de 8:00 a 20:00), tanto para la Oficina de Comunicación como para la Oficina de Atención a la Ciudadanía, e incluye planes de refuerzo adaptados a fases críticas del proyecto como cortes, eventos o cambios relevantes en la obra.</p> <p>Además, la propuesta considera la flexibilidad operativa necesaria para responder a necesidades extraordinarias, sin limitarse a una atención rígida. El enfoque contempla turnos escalonados, supervisión continua de canales digitales y coordinación entre oficinas, lo que garantiza una atención ininterrumpida y adecuada a la carga variable del proyecto.</p> <p><i>Conclusión: La propuesta es completa y bien estructurada, con cobertura horaria extendida, turnos escalonados o rotativos, mecanismos de refuerzo según fases del proyecto y atención continua garantizada.</i></p>	3,00	4,50
	<p>Se describen de forma precisa los mecanismos de atención fuera del horario habitual, tanto para la Oficina de Comunicación como para la de Atención a la Ciudadanía. Se incluyen guardias semanales, uso de chatbots automatizados, derivación a buzones inteligentes, y sobre todo, un canal exclusivo de urgencias (vía teléfono directo y grupo de WhatsApp) entre la Consejería, la Oficina Técnica y el responsable de comunicación.</p> <p>Además, se establece la activación inmediata de un protocolo de comunicación de crisis, con un tiempo de reacción inferior a 60 minutos, y se detallan los pasos para actualización de canales oficiales</p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 29/42	



	<p>y coordinación interna. Todo esto evidencia una estructura clara de responsables asignados, canales definidos y tiempos estimados de respuesta, que aporta fiabilidad ante situaciones imprevistas.</p> <p><i>Conclusión: Se detallan mecanismos concretos para atender incidencias y urgencias fuera del horario habitual, con canales definidos, responsables asignados y tiempos de respuesta estimados.</i></p>		
3	KPMG ASESORES, S.L.		
	<p>La organización del equipo está claramente definida, con roles y responsabilidades detallados para cada perfil profesional dentro de la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía. Se establecen porcentajes de dedicación concretos para cada miembro, asegurando la asignación adecuada de recursos humanos. Los horarios de disponibilidad contemplan una amplia cobertura, con atención en horario laboral y un sistema de guardias rotativas para incidencias fuera de horario, incluidos fines de semana y festivos. Además, se prevén refuerzos en momentos de alta demanda, con personal preparado para atender urgencias y asegurar la continuidad del servicio, lo que contribuye a una estructura organizada, funcional y con buena capacidad de respuesta.</p> <p><i>Conclusión: Se detallan horarios de disponibilidad amplios y diferenciados para ambas oficinas, incluyendo refuerzos en momentos críticos y turnos escalonados.</i></p>	2,25	3,25
	<p>La propuesta incluye un sistema básico de atención fuera del horario habitual mediante guardias rotativas y personal de contacto directo para incidencias. Sin embargo, no se detallan protocolos específicos para la gestión de urgencias ni se garantiza una operatividad completa fuera de horario. Aunque la distribución de roles y las dedicaciones son claras, la planificación de la atención a incidencias podría beneficiarse de un mayor detalle y formalización para asegurar una respuesta ágil y coordinada en cualquier situación fuera del horario estándar.</p> <p><i>Conclusión: Se plantea un sistema básico de atención fuera del horario habitual, con cierta organización y medios definidos, aunque sin detallar protocolos específicos ni asegurar plena operatividad.</i></p>	1,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 30/42	



4 EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
<p>La propuesta establece un esquema básico de disponibilidad del equipo, con cobertura durante los horarios definidos y refuerzo en momentos de alta demanda, como campañas o eventos especiales. Se hace mención a la existencia de dos oficinas —la de Comunicación y la de Atención a la Ciudadanía—, con una cierta diferenciación en cuanto a perfiles y funciones. Sin embargo, esta diferenciación no se desarrolla en detalle, y la estructura operativa de cada oficina no queda claramente definida.</p> <p><i>Conclusión: Se presenta un esquema básico de disponibilidad con horarios de atención definidos y una cierta diferenciación entre la Oficina de Comunicación y la de Atención a la Ciudadanía.</i></p>	1,50	2,00
<p>El documento menciona la posibilidad de cobertura extraordinaria fuera del horario laboral para responder a situaciones como crisis reputacionales, campañas nocturnas o eventos de fin de semana. No obstante, la propuesta lo aborda de forma general, sin definir protocolos específicos, responsables asignados, ni los medios concretos que se activarían en esas situaciones. Tampoco se detalla cómo se garantizaría esa respuesta fuera del horario habitual.</p> <p><i>Conclusión: Se recogen de forma somera mecanismos para atender incidencias o urgencias fuera del horario laboral, sin concretar responsables, protocolos ni medios disponibles.</i></p>	0,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 31/42	

**CVJ-2 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (DE 0,00 A 15,00 PUNTOS)****CVJ-2-3. Acciones de control, dirección u organización (De 0,00 a 4,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-2-3 los dos aspectos a valorar son los siguientes:

- Descripción de las acciones de control, dirección y organización del personal adscrito al contrato (De 0,00 a 2,00 puntos)
- Descripción de las acciones de coordinación del personal adscrito al contrato, particularizando este aspecto tanto en el caso de la Oficina de Comunicación como en el de la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 2,00 puntos)

EMPRESA		PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	HÉLICE MARKETING, S.L.		
	<p>La oferta presenta una descripción exhaustiva, bien estructurada y detallada de las acciones de control, dirección y organización del personal adscrito al contrato, orientadas a asegurar una gestión eficiente y coordinada en todas las fases del proyecto. Se establecen sistemas sólidos basados en dirección por objetivos SMART, planificación operativa con herramientas digitales (Microsoft Planner), y un sistema de reuniones continuas para seguimiento y ajuste. Además, se contempla un Plan de Calidad con protocolos, auditorías periódicas y evaluación bimestral del desempeño individual y colectivo. El sistema documental garantiza trazabilidad, y se cuenta con una bolsa de suplentes para sustituciones rápidas y eficientes. En conjunto, esta estructura robusta asegura el cumplimiento de objetivos, calidad y eficiencia en el servicio.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de control, dirección y organización del personal es exhaustiva, bien estructurada y específica, garantizando una gestión eficiente, coordinada y efectiva del equipo en todas las fases del contrato.</i></p>	2,00	4,00
	<p>La propuesta detalla de manera concreta y bien estructurada las acciones de coordinación entre los equipos de la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía. La dirección del proyecto está claramente definida con responsables estratégicos y técnicos. Se promueve una colaboración fluida mediante reuniones conjuntas quincenales y un flujo bidireccional de información que asegura coherencia entre la atención ciudadana directa y la comunicación institucional. Se incluye un sistema de formación continua para el personal y un seguimiento riguroso de indicadores de desempeño y mejora continua. Todo ello garantiza un trabajo conjunto efectivo, con mecanismos claros para mantener la comunicación y coordinación entre oficinas.</p>	2,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 32/42	



	<p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de coordinación es exhaustiva, bien estructurada y concreta, asegurando una colaboración efectiva y fluida entre el personal de ambas oficinas, con mecanismos claros y bien definidos para mantener la comunicación y el trabajo conjunto.</i></p>		
2	FAMILYDIFERENT, S.L.		4,00
	<p>La propuesta establece un modelo de gestión integral y detallado, que abarca la dirección estratégica del proyecto, el control de calidad interno, y la supervisión continua del rendimiento. El contrato estará liderado por un Responsable General de Proyecto, quien será el interlocutor único ante la administración y se encargará de la ejecución global, los cronogramas, la calidad y la coordinación del equipo.</p> <p>Se contempla la implementación de un cuadro de mando con indicadores clave, auditorías internas mensuales, revisión semanal del plan de trabajo e informes periódicos a la Oficina Técnica. Esta estructura organizativa proporciona una trazabilidad completa y una capacidad de respuesta rápida, asegurando el seguimiento constante del servicio y su adaptación a las necesidades del contrato.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de control, dirección y organización del personal es exhaustiva, bien estructurada y específica, garantizando una gestión eficiente, coordinada y efectiva del equipo en todas las fases del contrato.</i></p>	2,00	
	<p>La propuesta detalla de forma minuciosa los mecanismos organizativos específicos de cada oficina. En la Oficina de Comunicación se definen metodologías ágiles, herramientas colaborativas, reuniones diarias de coordinación y controles de calidad internos, así como protocolos claros de validación institucional. En la Oficina de Atención a la Ciudadanía, se especifican flujos de atención digitalizados, respuestas tipificadas, seguimiento de casos y coordinación directa con los tramos de obra.</p> <p>Además, se plantea una coordinación cruzada entre ambas oficinas, con reportes diarios, reuniones conjuntas semanales y flujos de información bidireccionales. Esta organización asegura que las acciones del equipo estén completamente alineadas, con una visión de conjunto que mejora la respuesta institucional y ciudadana.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de coordinación es exhaustiva, bien estructurada y concreta, asegurando una colaboración efectiva y fluida entre el personal de ambas oficinas, con mecanismos claros y bien definidos para mantener la comunicación y el trabajo conjunto.</i></p>	2,00	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 33/42	



3	KPMG ASESORES, S.L.		
	<p>El modelo de coordinación establece un marco básico para el control, dirección y organización del proyecto, incluyendo reuniones de lanzamiento, un modelo operativo estructurado y la implementación de planes de calidad y gestión de riesgos. Se definen roles, responsabilidades, herramientas colaborativas y un sistema de seguimiento mediante informes periódicos. No obstante, aunque se detallan las acciones a realizar, falta mayor profundidad y concreción en la forma en que estas acciones se ejecutarán en la práctica para asegurar una gestión efectiva y un control riguroso.</p> <p><i>Conclusión: Se ofrece una descripción básica de las acciones de control, dirección y organización del personal, aunque adolece de detalles en cómo se implementarán estas acciones.</i></p>	1,00	
	<p>El enfoque de coordinación contempla mecanismos básicos como reuniones periódicas, uso de plataformas colaborativas y elaboración de informes, pero presenta limitaciones en cuanto a la profundidad y detalle de las estrategias para garantizar una colaboración fluida y efectiva entre todos los actores. Si bien se apuntan algunas actividades clave, no se especifican claramente los procesos o protocolos que aseguren la integración real del equipo y el seguimiento dinámico del proyecto.</p> <p><i>Conclusión: Se ofrece una descripción básica de las acciones de coordinación, señalando algunos mecanismos o actividades, pero aún falta profundidad en cómo se garantizará una buena colaboración.</i></p>	1,00	2,00
4	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
	<p>Presenta una propuesta metodológica con ciertas herramientas y flujos de trabajo internos (principalmente mediante el gestor Asana) para canalizar y gestionar las tareas del servicio. Se describen algunos aspectos organizativos como la designación de un coordinador por parte de la empresa y de un interlocutor por parte de la Consejería, así como el uso de software para asignación y seguimiento de tareas.</p> <p>Sin embargo, no se detallan de forma clara las acciones de control, dirección ni los mecanismos concretos de gestión del personal. No se definen estructuras jerárquicas, roles internos más allá del coordinador, ni dinámicas específicas de supervisión, liderazgo o toma de decisiones. La propuesta se centra en herramientas tecnológicas pero deja sin cubrir aspectos fundamentales de organización del trabajo como la gestión de cargas, la redistribución de tareas, el control de desempeño diario del equipo o la interacción</p>	0,50	1,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 34/42	



<p>entre los distintos niveles operativos.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de control, dirección y organización es muy limitada, sin detalles claros sobre cómo se gestionará al personal ni qué mecanismos se utilizarán.</i></p>		
<p>Aunque se menciona la existencia de dos oficinas diferenciadas —la de Comunicación y la de Atención a la Ciudadanía—, la propuesta no explica cómo se coordinarán entre sí ni cómo se fomentará la colaboración efectiva entre ambos equipos. Tampoco se especifican canales formales de comunicación interna, ni reuniones de sincronización, rutinas de coordinación ni protocolos compartidos.</p> <p>Las referencias al trabajo colaborativo se centran en el uso del gestor Asana, pero no se describe ninguna estrategia operativa o procedimental para integrar los flujos entre oficinas o garantizar la coherencia y alineación de los equipos ante proyectos compartidos, entregables simultáneos o situaciones de urgencia. En consecuencia, la organización del trabajo entre unidades queda indefinida.</p> <p><i>Conclusión: La descripción de las acciones de coordinación es muy escasa, sin detalles claros sobre cómo se organizará y fomentará la colaboración entre el personal de ambas oficinas.</i></p>	0,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 35/42	

**CVJ-3 PROGRAMA DE LOS TRABAJOS (DE 0,00 A 10,00 PUNTOS)****CVJ-3-1. Programación de los trabajos (De 0,00 a 10,00 puntos)**

En este subcriterio CVJ-3-1 los dos aspectos a valorar son los siguientes:


- Cronograma donde se desarrollen las fases, actividades, hitos y entregables a generar durante todo el servicio para garantizar el cumplimiento de los objetivos, integrando en dicha programación los trabajos a desarrollar tanto desde la Oficina de Comunicación como desde la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía (De 0,00 a 7,00 puntos)
- Concordancia de la Programación de los trabajos con soluciones propuestas para cubrir los servicios requeridos y la dedicación prevista del personal (De 0,00 a 3,00 puntos)

EMPRESA		PUNTOS	PUNT. TOTAL
1	HÉLICE MARKETING, S.L.		
	<p>La programación de los trabajos está bien estructurada y claramente definida, con fases, actividades, hitos y entregables detallados a lo largo del servicio. Se evidencia una adecuada integración de las tareas de la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía, respetando sus funciones específicas y asegurando la alineación con los objetivos del contrato. El cronograma incluye reuniones clave, entregables periódicos y campañas adaptadas a distintos momentos del proyecto, además de prever mecanismos de coordinación institucional y validación. No obstante, podría mejorarse la coordinación en algunos aspectos para optimizar la gestión conjunta y la sincronización total de recursos.</p> <p><i>Conclusión: El cronograma está bien estructurado, con fases, actividades, hitos y entregables definidos, y se evidencia una buena integración de los trabajos de ambas oficinas, aunque podría mejorar en la coordinación de algunos aspectos.</i></p>	5,25	7,50
	<p>La programación propuesta responde mayormente a las soluciones planteadas para cubrir los servicios requeridos, mostrando una planificación detallada, realista y funcional que contempla la dedicación del personal acorde con las tareas planificadas. Las fases del proyecto están organizadas para garantizar la implementación efectiva del Plan de Comunicación, con actividades diferenciadas entre internas y externas, permitiendo un seguimiento claro y una trazabilidad directa entre perfiles profesionales y responsabilidades. La planificación facilita la gestión de recursos humanos y asegura la coherencia en el desarrollo de campañas, atención ciudadana y producción de contenidos, consolidando un servicio alineado con las expectativas y necesidades institucionales.</p> <p><i>Conclusión: La programación está mayormente alineada con las soluciones propuestas, cubre la mayoría de los servicios requeridos y la dedicación del personal prevista es adecuada y coherente con las tareas planificadas.</i></p>	2,25	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 36/42	



2 FAMILYDIFERENT, S.L.	<p>La propuesta presenta un cronograma detallado y bien estructurado en tres fases claramente diferenciadas (Puesta en marcha, Prestación continuada y Devolución), cada una con actividades específicas, hitos operativos y entregables verificables. Además de definir objetivos claros por etapa, se asegura una coordinación efectiva entre la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención a la Ciudadanía, no solo en lo operativo, sino también en la retroalimentación estratégica de contenidos y mensajes.</p> <p>La propuesta refuerza la integración funcional de ambas oficinas a través de flujos de trabajo coordinados, plataformas compartidas y análisis conjuntos, garantizando una ejecución sincronizada y adaptada al avance del proyecto.</p> <p><i>Conclusión: El cronograma es completo, detallado y bien estructurado, garantizando el cumplimiento de los objetivos. Además, integra de manera efectiva y clara las actividades de la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía, asegurando una coordinación óptima durante todo el servicio.</i></p>	7,00	10,00
	<p>La programación descrita está alineada directamente con las soluciones técnicas planteadas (comunicación estratégica, creatividad, redes, escucha activa, etc.), y con los mecanismos de control y disponibilidad previamente definidos. Se establece una metodología de trabajo clara y una asignación explícita de funciones y responsables, lo que permite verificar la dedicación del personal durante cada fase.</p> <p>Asimismo, el cronograma incluye indicadores de calidad (KPI y ANS) asociados a cada tarea y entregable, sistemas de revisión periódica, encuestas de satisfacción institucional, y una estructura de trabajo colaborativo en plataformas digitales que permiten seguimiento, trazabilidad y mejora continua.</p> <p><i>Conclusión: La programación de los trabajos está completamente alineada con las soluciones propuestas, cubre todos los servicios requeridos y la dedicación del personal está claramente definida y en línea con las necesidades del proyecto, garantizando una ejecución eficiente.</i></p>	3,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 37/42	



3 KPMG ASESORES, S.L.		
<p>El gráfico tipo Gantt presentado ofrece una visualización general y esquemática de las fases principales del proyecto, destacando algunas actividades clave, entregables y hitos operativos. Sin embargo, la estructura del gráfico es bastante básica y no profundiza en la complejidad inherente a la coordinación necesaria entre la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención a la Ciudadanía. La ausencia de un detalle explícito sobre cómo estas dos oficinas interactúan, colaboran y se apoyan mutuamente limita la claridad sobre la integración efectiva de sus funciones a lo largo del tiempo. Esto puede generar riesgos en la planificación, ya que no se establecen mecanismos claros para garantizar una coordinación fluida, lo que es vital para mantener la coherencia y continuidad en la prestación del servicio. En resumen, aunque el gráfico es útil como herramienta de referencia general, resulta insuficiente para asegurar una gestión operativa coordinada y eficiente, especialmente en la fase de ejecución donde la interdependencia entre las oficinas es crítica.</p> <p><i>Conclusión: Incluye un gráfico tipo Gantt muy básico y genérico, en el que sitúa las fases principales, algunas actividades y entregables y los principales hitos de entrega, pero la integración de los trabajos de ambas oficinas no se detalla, resultando bastante incompleto para asegurar una óptima coordinación y planificación durante todo el servicio.</i></p>	1,75	2,50
<p>La programación temporal reflejada en el gráfico es demasiado elemental para reflejar la verdadera complejidad y alcance de los servicios que el proyecto pretende cubrir. No solo se limita a mostrar actividades y entregables, sino que carece de un vínculo explícito entre las actividades descritas y los perfiles profesionales responsables de su ejecución. La falta de asignación detallada de roles, responsabilidades y dedicación temporal del personal impide evaluar con precisión cómo se están utilizando los recursos humanos disponibles. Esta ausencia dificulta la identificación de posibles sobrecargas o subutilización de equipos, así como la planificación adecuada para cubrir demandas puntuales o tareas críticas. Además, la programación no contempla una estructura detallada para gestionar la asignación de tareas a diferentes perfiles, lo cual es fundamental para optimizar la productividad, garantizar la calidad del trabajo y prever necesidades de capacitación o apoyo. En consecuencia, la planificación no ofrece una base sólida para una gestión eficiente del talento humano, lo que podría afectar negativamente el desarrollo y éxito del proyecto.</p> <p><i>Conclusión: La programación es muy básica presentando poca concordancia con las soluciones propuestas para cubrir todos los</i></p>	0,75	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 38/42	




	<i>servicios requeridos. Tampoco se relaciona al personal con las actividades por lo que la dedicación del personal tampoco se incluye.</i>		
4	EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.		
	<p>El programa de trabajos se estructura en tres fases claras — Constitución, Prestación y Devolución— con actividades y entregables bien definidos para cada una. Además, se detallan tareas operativas, herramientas a utilizar, cronogramas y responsabilidades generales. La estructura organizativa se apoya en un equipo multidisciplinar con perfiles específicos y una metodología de seguimiento basada en reuniones periódicas e informes detallados.</p> <p>Sin embargo, la coordinación operativa entre la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía se menciona pero no se desarrolla en profundidad. No se detallan mecanismos formales de colaboración entre ambas oficinas, ni se explicita cómo se integrarán sus funciones para evitar duplicidades, solapamientos o vacíos en la prestación de los servicios. Esta falta de integración operativa puede comprometer la eficiencia y coherencia del servicio en los momentos de alta demanda o necesidad de respuesta conjunta.</p> <p><i>Conclusión: El cronograma incluye las fases, actividades, hitos y entregables, pero la integración entre los trabajos de la Oficina de Comunicación y la Oficina de Atención e Información a la Ciudadanía es parcial, lo que puede afectar a la coordinación.</i></p>	3,50	5,00
	<p>El documento presenta una programación globalmente bien estructurada en cuanto a fases, herramientas de gestión, y planificación de tareas. Se detalla la existencia de una bolsa de horas flexible y otra de producción externa, así como procedimientos para la planificación y seguimiento.</p> <p>No obstante, no se especifica la dedicación concreta del personal asignado a cada fase o tipo de tarea, ni se cuantifica el tiempo que cada perfil profesional dedicará a las distintas actividades. Tampoco se proporciona una planificación horaria detallada por rol o área, lo que impide evaluar la coherencia real entre los recursos humanos propuestos y el volumen de trabajo previsto. Esta omisión puede dificultar la validación de la adecuación del equipo frente a los requerimientos del servicio.</p> <p><i>Conclusión: La programación de los trabajos es parcialmente coherente con las soluciones propuestas y cubre en parte los servicios requeridos pero no se indica la dedicación del personal.</i></p>	1,50	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 39/42	




5. TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

A continuación se adjunta la tabla resumen de la valoración efectuada por criterios y subcriterios de la documentación técnica presentada por los licitadores:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 40/42	

CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIONES			
			OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4
CVJ-1 SOLUCIONES PROPUESTAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS	CVJ-1-1. Planificación y estrategia comunicativa	7,00	7,00	5,25	5,25	5,25
	CVJ-1-2. Creatividad y Diseño	6,00	6,00	5,13	4,51	3,26
	CVJ-1-3. Gestión de redes sociales y canales de difusión digitales	4,00	3,50	3,50	3,50	3,00
	CVJ-1-4. Uso de herramientas avanzadas	3,00	2,25	3,00	3,00	2,25
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO CVJ-1		20,00	18,75	16,88	16,26	13,76
CVJ-2 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	CVJ-2-1. Organigrama	6,00	4,88	6,00	5,13	2,50
	CVJ-2-2. Disponibilidad del equipo de trabajo	5,00	5,00	4,50	3,25	2,00
	CVJ-2-3. Acciones de control, dirección u organización	4,00	4,00	4,00	2,00	1,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO CVJ-2		15,00	13,88	14,50	10,38	5,50
CVJ-3 PROGRAMA DE LOS TRABAJOS	CVJ-3-1. Programación de los trabajos	10,00	7,50	10,00	2,50	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO CVJ-3		10,00	7,50	10,00	2,50	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL		45,00	40,13	41,38	29,14	24,26

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ BARBARA GARCIA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 41/42



A la vista de los resultados expuestos en la tabla anterior y en base a lo recogido en el apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP sobre el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo (referida a la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor), fijado en 22,50 puntos, ninguna de las empresas licitadoras quedarían excluidas del proceso de licitación.

Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Inés M^a Arroyo Rojas*

Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Victoria María Flores Belmez

Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Bárbara García Sánchez

Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Jesús López Asensio

Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

*Se hace constar que **Inés M^a Arroyo Rojas**, Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte y miembro de esta Comisión Técnica designada con fecha 7 de abril de 2025 por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, no ha podido suscribir el presente informe debido a encontrarse en situación de **baja por Incapacidad Temporal (I.T.)**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	31/07/2025	
	VICTORIA MARIA FLORES BELMEZ		
	BARBARA GARCIA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVB8CTLY35QURATDVHC5QB267	PÁG. 42/42	